Bucaramanga; 14 de diciembre de 2023

Doctoras
MAYERLY PARRA
OMAIRA CHICA
DEFENSORIA DEL PUEBLO BOGOTA
E. S. M.

Atendiendo al correo remitido el día 13 de diciembre de 2023 por parte Grupo de Contabilidad – Subdirección Financiera Defensoría del Pueblo, me permito autorizar el pago del saldo faltante de los honorarios del mes de noviembre de 2023 por valor de $1.902.000, lo anterior teniendo en cuenta que los saldos fueron liberados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente;



GLEIZIS GIOVANNA GARCIA GALLO
C.C No. 37.547.057 de Bucaramanga
Defensora Publica

VBo.



OMAR GILBERTO ORDOÑEZ BERMUDEZ
C.C No. 91.473.490 de Bucaramanga
Supervisor